REGLAMENTO OFICIAL

Artículo 1º

DEMONIOSGT y la Federación de Atletismo de la Región de Murcia organizan el próximo **sábado 6 de septiembre de 2025** la I EDICIÓN Del DESAFÍO MURCIA RÍO, en colaboración con la concejalía de Deportes del Excmo. Ayto. Región de Murcia.

Artículo 2º

La carrera tendrá como salida **El PASEO DEL MALECÓN** (Ciudad de Murcia), y meta en la **Plaza de la Cruz Roja**.

Artículo 3º

El recorrido discurre por carretera de asfalto solo unos metros, ambos cauces del Río Segura en Murcia Río en una distancia aproximada de **5.000 metros**, con posibilidad de caídas o tropiezos con alguno de los obstáculos. También existe posibilidad de sufrir daños como consecuencia de la participación del resto de corredores y viandantes.

Recomendamos ajustar el ritmo y comportamiento de los participantes según la visibilidad a los obstáculos y al tipo de pista. El recorrido estará señalizado y contará con personal de la organización para indicar el sentido de la carrera.

Artículo 4º

Se celebrará una única prueba DESAFÍO MURCIA RÍO que saldrá a las **10:00 horas**. La prueba es de **5 Km aproximadamente y con 20 obstáculos**.

Los participantes tomarán la salida por oleadas, en las que deberán estar previamente inscritos. Las salidas de las oleadas serán cada 10 minutos y con una **CAPACIDAD MÁXIMA DE 200 CORREDORES** por tanda.

Las oleadas populares se sucederán a partir de las 10:00h cada diez minutos: 10:00h – 10:10h – 10:20h - 10:30h – 10:40h – 10:50h - 11:00h – 11:10h – 11:20h - 11:30h – 11:40h – 11:50h - 12:00h – 12:10h.

Artículo 5º

Se celebrarán varias oleadas de participación popular, con los siguientes requisitos:

- Cronometrada electrónicamente mediante chip.
- LÍMITE DE PLAZAS por oleada de 200 corredores.
- **TIEMPO DE CORTE**: 13:45 horas para las tandas opulares.

Artículo 6º

Las inscripciones se podrán realizar a través del portal web **www.famu.es** hasta el lunes 31 de agosto a las 20:00h o hasta que se complete el cupo de participación. Se fija como único medio de pago por tarjeta (TPV) y se establecen las siguientes cuotas:

CATEGORÍAS	HASTA EL 24 DE AGOSTO (CON CAMISETA)	DEL 24 AL 31 DE AGOSTO (SIN CAMISETA)
TANDAS PARTICIPATIVAS	35,00 €	35,00 €

La inscripción incluye:

- Camiseta (excepto en el último tramo de inscripción).
- Seguro de Accidentes.
- Medalla Finisher para todos los que finalicen.
- APERITIVO MURCIANO.

IMPORTANTE:

- NO SE REALIZARÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO O CON CUPOS CUBIERTOS.
- Comprobar inscripción en **este enlace**.
- Los grupos de amigos/clubes deben inscribirse en la misma oleada.
- NO SE REALIZARÁN CAMBIOS DE OLEADA.
- La CESIÓN DE DORSALES se podrá realizar antes del 1 de AGOSTO.
- Una vez pagada la inscripción, NO SE DEVUELVE EL DINERO.

Artículo 7º - Premiación

- **Premio al colectivo más numeroso:** definido como aquel que reúna mayor número de inscripciones en todas las oleadas bajo el mismo nombre o club.
- **Otros premios:** que puedan determinarse más adelante por posibles colaboradores o sorteos.

NO ASISTIR A LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN SUPONDRÁ LA PÉRDIDA DE DERECHO SOBRE LA MISMA.

Artículo 8º - Horarios y categorías

Se establecen los siguientes horarios para participantes (masculino y femenino) a partir de 16 años cumplidos:

HORA SALIDA	PRUEBA	PLAZAS
10:00 horas	DESAFÍO MURCIA RÍO	200
10:10 horas	DESAFÍO MURCIA RÍO	200
10:20 horas	DESAFÍO MURCIA RÍO	200
10:30 horas	DESAFÍO MURCIA RÍO	200
10:40 horas	DESAFÍO MURCIA RÍO	200
10:50 horas	DESAFÍO MURCIA RÍO	200
11:00 horas	DESAFÍO MURCIA RÍO	200
11:10 horas	DESAFÍO MURCIA RÍO	200
11:20 horas	DESAFÍO MURCIA RÍO	200
11:30 horas	DESAFÍO MURCIA RÍO	200
11:40 horas	DESAFÍO MURCIA RÍO	200

ENTREGA DE PREMIOS: A partir de 13:00 h. aproximadamente

Artículo 9º - Recogida de dorsales

Horarios de recogida de la bolsa del corredor:

- **Viernes 5 de septiembre:** de 16:30 a 19:30 en Plaza de la Cruz Roja, Murcia.
- **Día de la prueba:** de 7:30 a 9:00 horas en Plaza de la Cruz Roja.

Requisitos:

- Obligatorio presentar DNI.
- Menores de edad (16 y 17 años) deberán entregar autorización paterna.
- Para retirar un dorsal ajeno, se deberá entregar el Anexo II cumplimentado y mostrar DNI del participante y del autorizado.

Artículo 10º - Vehículos

Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la Policía y la Organización.

Artículo 11º - Consigna

Los corredores tendrán a su disposición un servicio de **consigna GRATUITO** de 7:30 a 9:00, que se regirá por el número de dorsal.

Artículo 12º - Modificaciones

La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Artículo 13º - Aceptación del reglamento

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente Reglamento. Los participantes estarán cubiertos por un seguro de accidentes como consecuencia del desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento latente, lesión, imprudencia, negligencia o inobservancia de las leyes y del reglamento.

Artículo 14º - Accidentes

En caso de sufrir un accidente o lesión, deberá ser tratado por los servicios médicos de la prueba en primera instancia y seguir el protocolo de la póliza de accidentes contratada, que estará publicada en la web de FAMU. De no ser así, el seguro no tendrá cobertura.

Artículo 15º - Condición física

Todos los participantes confirman, por el hecho de inscribirse, que se encuentran en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenados. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse. Si padecieran alguna circunstancia que pudiera agravarse, lo pondrán en conocimiento de la Organización.

Artículo 16º - Riesgos

El participante es conocedor de que en DESAFÍO MURCIA RÍO existe riesgo de lesiones y/o muerte. El participante asume a sabiendas y libremente tales riesgos. Si observa cualquier peligro inusual, se compromete a informar al personal de la organización.

Artículo 17º - Ley de Protección de Datos

De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia -responsable del tratamiento- con CIF G30118764 y dirección a efectos de notificaciones en Murcia, Avenida Juan Carlos I, 15. Queda informado de que sus datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, pasados los cuales se destruirán. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, solicitar la limitación o portabilidad del tratamiento y oponerse al tratamiento de los mismos o al consentimiento prestado, dirigiendo la petición al correo electrónico secretaria@famu.es, especificando el derecho que desea ejercitar. La Federación de Atletismo de la Región de Murcia procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos –de conformidad con los artículos 25 y 32 RGPD–.

Artículo 18º - Modificación o cancelación

Cuando por causas sanitarias, meteorológicas o cualquier otra imprevista, sea aconsejable el aplazamiento o cancelación con menos de 48 HORAS de preaviso, **NO SE DEVOLVERÁ EL PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN, PERO SÍ SE DARÁ LA BOLSA DEL CORREDOR**.

© 2025 Desafío Murcia Río. Todos los derechos reservados.